



ACTA N.- 007

La Ley de la COOTAD manifiesta en su art. 5.- Autonomía. - La autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales prevista en la Constitución comprende el derecho y la capacidad efectiva de estos niveles de gobierno para regirse mediante Normas y órganos de gobiernos propios, en sus respectivas circunscripciones territoriales, bajo su responsabilidad, sin intervención de otro nivel de gobierno y en beneficio de sus habitantes. Esto en concordancia con el Art. 318, 319, 320, 321, del mismo cuerpo de leyes, sobre las sesiones ordinarias, sesiones extraordinarias, quórum y votaciones, manifestando lo siguiente, que las Juntas parroquiales sesionaran dos veces al mes como mínimo; que la sesión extraordinaria se lo realizará por convocatoria del ejecutivo o a petición de una tercera parte de sus miembros; y las votaciones serán de forma nominal razonada, sin abstenerse de votar ni retirarse del salón de sesiones una vez dispuesta la votación, y todo voto en blanco se acumulara a la mayoría.

Por lo anteriormente prescrito en la Ley que nos rige se procede a realizar la Sesión Ordinaria del Gobierno Parroquial Rural Río Negro desarrollada el día miércoles dos de agosto del año dos mil veinte y tres, en la oficina de la Institución. Convocatoria realizada por el señor Presidente del GAD Parroquial Rural Río Negro, y certificada por la secretaria, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día según consta en la convocatoria respectiva:

1. Constatación del quorum.
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del orden del día
4. Lectura y aprobación del acta anterior
5. Reasignación de horarios de trabajo de Vocales del GAD Parroquial
6. Planificación de presupuesto participativo para el año 2024
7. Planificación de festividades de parroquialización Río Negro 2023
8. Clausura

1.- Constatación del quórum. -Se procede a la constatación del quórum por medio de secretaría encontrándose presentes en la sala de sesiones los siguientes Vocales del GAD Parroquial Rural Río Negro, los señores y señoras: Diego Santamaría, Fernanda Macas. Edison Torres, María Tenecela y Liseth Colcha

2.- Bienvenida e instalación de la sesión por parte del señor Presidente. - Seguidamente toma la palabra el señor Presidente del GAD Parroquial Rural Río Negro, quién expresa el saludo cordial agradeciendo a los señores Vocales la asistencia y el trabajo que se viene desarrollando en bien de la comunidad. Da por instalada la sesión ordinaria del Gobierno Parroquial siendo las ocho horas con treinta minutos

3.- Aprobación del orden del día.- Se procede a la lectura del orden en el cual señor Edison Torres solicita que se incremente un punto en el orden del día para tratar temas de cómo se están llevando los procesos de contratación pública.



Punto que es aprobado por los señores vocales

4.- Lectura y aprobación del acta anterior.- Se procede a la lectura del acta de sesión ordinaria efectuada el día martes 25 de julio del presente año, la misma que es aprobada sin ninguna modificación.

5.- Reasignación de horarios de trabajo de Vocales del GAD Parroquial.-

El señor presidente da a conocer que en la gaceta está estipulado que se debe trabajar las ocho horas diarias, pero por las actividades que tenemos no es posible estar en la oficina todo el tiempo. Por lo que solicita a los compañeros coordinar para que estén dos compañeros por día, con la finalidad coordinar y controlar las actividades que debemos cumplir como vocales del GAD.

La propuesta es aceptada por los señores vocales por lo que establecen los siguientes horarios para atención en oficina:

La señora Fernanda Macas manifiesta que va a colaborar en atención en la oficina los días martes y viernes.

Señora María Tenecela asistirá los días miércoles para trabajar con el técnico del CIT y los días jueves para cumplir las actividades que se presenten, los días viernes se va a trabajar con la técnica de pecuaria del GADBAS, para hacer levantamiento de los trabajos que se tiene planificado realizar en temas agropecuarios

La señora Liseth Colcha colaborará en atención en oficina los días martes y jueves

El señor Edison Torres coordinará actividades los días miércoles y viernes.

Los demás días se consideran delegaciones y cumplimiento de gestiones en las comisiones que cada uno representa.

La señora Fernanda Macas solicita que los compañeros colaboren con la presencia la semana que toca hacer mesa en el índor que se está colaborando con el Comité de Gestión en vista que una sola persona no puede estar pendiente de todas las cosas que hay que efectuar. Quedan de acuerdo que la semana que toque al GAD se va acompañar un compañero a la comisión.

6.- Planificación de presupuesto participativo para el año 2024. –

El señor presidente da a conocer que se está trabajando en la planificación del presupuesto participativo por lo que debemos coordinar internamente en el GAD para poder mantener la reunión con los representantes de los diferentes sectores que tienen la parroquia, la misma que quedó programada para el día jueves 10 de agosto, por lo que es de vital importancia tener conocimiento entre todos de los recursos con los cuales cuenta el GAD Parroquial para la ejecución del presupuesto del año 2024.

Hemos estado trabajando conjuntamente con Ligia preparando una proforma presupuestaria donde se determina los ingresos y gastos con que cuenta el GAD Parroquial, que básicamente son del Presupuesto que nos asigna el Ministerio de Finanzas que según el último acuerdo



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
DE RIO NEGRO**

Rio Negro -Baños de Agua Santa – Provincia de Tungurahua



Ministerial son de USD 166024.37, y por concepto de arriendo de los locales comerciales se genera un ingreso estipulado anual de USD 4228.80, generando un total de ingresos de USD 170253.17, recursos que son manejados directamente por el GAD Parroquial. De los cuales USD 76500.00 se destina para gasto el gasto corriente donde están contemplados los rubros de remuneraciones, aportes del 3% a CONAGOPARE y cinco por mil para la Contraloría General del Estado.

En lo que respecta al rubro para atención al sector vulnerable está considerado dentro del gasto de inversión y de acuerdo a los planteamientos que han realizado en las diferentes sesiones se está considerando las siguientes actividades:

SECTOR VULNERABLE	RUBRO
INSTRUCTOR DE DANZA Y RUBATERAPIA	6000.00
ALQUILER DE TRAJES	1656.00
TRANSPORTE	500.00
PRÁCTICA DE FÚTBOL	
INSTRUCTOR DE FUTBOL	5400.00
IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	1500.00
TRANSPORTE	500.00
ADULTO MAYOR	
INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS	3000.00
TOTAL INVERSIÓN	18556.00

En dichas actividades está considerada el 11.18% del presupuesto, y la mayoría de gastos que tiene la institución como son los sueldos de los técnicos que laboran en diferentes áreas están considerados dentro de inversión por lo que prácticamente de nuestro presupuesto no se dispone para presupuesto participativo.

Los recursos que se van a poner a disposición para la socialización con la ciudadanía son los recursos de la LOCPITEA, que es administrado por el GADBAS y que es exclusivamente para la ejecución de obras y proyectos.

Nuestro trabajo es tener una idea de qué proyectos se pueden ejecutar el próximo año, considerando que debemos seguir trabajando con el Plan de Desarrollo actual en vista que no tenemos el recurso económico para proceder con la contratación de la actualización el PDyOT, otra de las herramientas que se debe considerar es los planes de trabajo que cada uno de nosotros presentamos al CNE.

Dentro de la planificación que se consideró para el año 2023, se estableció algunos estudios y consultorías con la finalidad de poder ejecutar los proyectos el próximo año, una de ellas



es la fábrica de balanceados que esperamos contar el próximo año con el terreno para este proyecto.

La señora María Tenecela da a conocer que ha mantenido conversaciones con moradores del sector de Cashaurco, quienes solicitan se les ayude con la construcción de un centro de capacitaciones, en vista que es necesario contar con un espacio público para las diferentes reuniones que tiene este sector.

El señor Edison Torres manifiesta que otro sector que está solicitando el tema de la construcción de un centro de capacitación es el sector de La Floresta, en el sector se debe legalizar el terreno que están dispuesto a donar.

El señor Edison Torres manifiesta que en base a los proyectos que establece el Plan de Desarrollo se presente unas propuestas generalizadas y con los presidentes se priorice las obras para cada sector de acuerdo a sus necesidades.

En base a la moción presentada por el señor Edison Torres, las señoras vocales apoyan el planteamiento y acuerdan socializar para la realización del presupuesto participativo proyectos que vayan en función de los siguientes parámetros:

- Servicios básicos – alcantarillado
- Productividad
- Turismo
- Vialidad
- Socio Cultural – construcción de la centro de capacitación en el sector de Cashaurco y La Floresta.

El presidente manifiesta que otro aspecto que se debe plantear a la ciudadanía es culminar obras que están pendientes como son las vías, en vista que se han aperturado algunas vías que se debe proceder al respectivo adecentamiento para que sean funcionales en cada uno de los sectores, y solventar el tema de alcantarillados en los sectores que carecen de este servicio.

7.- Planificación de festividades de parroquialización Río Negro 2023

El señor presidente da a conocer que para la organización de las festividades ha mantenido conversaciones con el señor Alcalde Marlon Guevara, quien va a auspiciar con un artista y una orquesta para los eventos que nos encontramos programando, respecto al artista hay la posibilidad de traer a Gerardo Morán, de igual forma se está gestionando para poder contar con la presentación de Proyecto Coraza.

El señor presidente da a conocer un bosquejo para la planificación de la fiesta, donde incluye el pregón de fiestas, elección o coronación de la Reina, Feria Agroturística.

La señora Fernanda Macas manifiesta que en el tema de las candidatas a Reina de la Parroquia, se puede invitar a las diferentes organizaciones como CRISFE, Comité de Gestión, ECUAGESA, para que presenten candidatas.



El señor presidente manifiesta que en este tema es preferible hacer una convocatoria abierta para las inscripciones de las candidatas. Lo que se está tratando es de coordinar los eventos y que exista participación de los emprendimientos que existen en la parroquia.

La señora Liseth Colcha solicita que se considere la realización de la feria el día del pregón en vista que el pregón atrae gente y beneficia a los expositores de la feria.

El señor Edison Torres apoya la moción para que la feria se realice el día que se efectúa el pregón.

La señora María Tenecela mociona que la inauguración de la feria se lo realice a las nueve de la mañana y el pregón se realice a las dos de la tarde.

Entre los señores vocales quedan de acuerdo a seguir manteniendo reuniones para apoyar en la planificación de las actividades que se puede incluir para las festividades de la parroquia.

8.- Estado de los Procesos de contratación publica

El señor Edison Torres manifiesta que la motivación para solicitar este punto en el orden del día es con la finalidad de precautar los recursos de la parroquia y ayudarnos entre los compañeros para no caer en errores por desconocimiento de los procesos que se están contratando, haciendo referencia al artículo 65 del COOTAD, literal h), que es vigilar la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos, hago referencia este tema por el proceso de calificación dentro del proceso de construcción de la cubierta, baterías sanitarias y locales comerciales, dado las quejas presentadas por su inconformidad de calificación presentada por los diferentes oferentes, en vista que hay observaciones que se debía enviar a convalidación de errores y se omitió ese paso.

Esta observación lo realizo para que se tome en cuenta para futuros procesos con la finalidad de proteger a las compañeras que están delegadas en los diferentes procesos.

La señora Liseth Colcha manifiesta que en el tema de calificación nos supo manifestar el técnico Ing. Cisneros que la calificación está dada en base a lo que la ley determina, por nuestra parte se hizo las consultas respectivas, pero nos supo manifestar que así son las cosas y se supone que se tiene un técnico que está para guiarnos y asesorarnos en estos temas.

La señora Fernanda Macas manifiesta que en este tema sí se habló con el ingeniero Cisneros, quien nos explicó el tema, pero que en la realidad no había sido de la forma que nos explicó el tema del proceso, pero con errores y todo ya firmamos el acta confiados en el asesoramiento del técnico. Nos hemos confiado pero es una experiencia que nos queda que esperemos no venga consecuencias en nuestra contra. Otro aspecto que se debe pedir por mi parte es que se hagan las cosas en los tiempos que la ley determina y no dejar al último para que firmemos los documentos, sin siquiera poder revisar, como ha venido pasando.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
DE RIO NEGRO**

Rio Negro -Baños de Agua Santa – Provincia de Tungurahua



La señora María Tenecela manifiesta que es buena la observación que hace el compañero Edison en vista del desconocimiento que tenemos en este tema, pero sí tenemos que hablar de esto con todos presentes y aclarar los puntos que nos genera conflicto, y el tema con el ingeniero es la actitud que tiene con nosotros que nos causa temor en vez de inspirar confianza.

El señor Edison Torres solicita que las informaciones que se generen dentro de los procesos que los vocales están delegados se los haga llegar por medio de los correos personales que cada uno posee. Pedido que es acogido por todos los presentes.

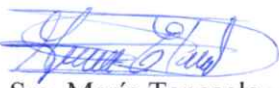
9.- Clausura.- Sin tener más que tratar se procede a efectuar la debida clausura por parte del señor presidente siendo las 11H30.

Para constancia de lo actuado firman:

Tlgo. Diego Santamaría
PRESIDENTE GADP DE RÍO NEGRO


Sra. Fernanda Macas
VICEPRESIDENTA GADP R.N.


Sr. Edison Torres
VOCAL GADP R.N.


Sra. María Tenecela
VOCAL GADP R.N.


Sra. Liseth Colcha
VOCAL GADP R.N.

CERTIFICA:


Ing. Ligia Lascano
**SECRETARIA – TESORERA
GAD DE RIO NEGRO**